ANEXO II

PLANTILLA CAMPOS EDITABLES - PLIEGO TIPO DE CONDICIONES PARTICULARES SERVICIO PERIODICO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y SU MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO DE EDIFICIOS GUBERNAMENTALES

Datos del Procedimiento Contractual	(1)
Tipo (2):	CONTRATACION DIRECTA
Número:	78/08
Ejercicio:	2009
Expediente nº:	2360-73125/08

Datos del Organismo Contratante	(1)
Denominación: Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires	
Domicilio: Calle 46 entre 7 y 8 La Plata	

PUNTOS

1. Objeto	(1)
El presente llamado tiene por objeto contratar la prestación del Servicio de Limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario [Consignar de corresponder: "incluyendo la Limpieza Interior y Exterior de Superficies Vidriadas"],	Incluyendo la Limpieza
de [Consignar el o los edificios gubernamentales]	Los locales ocupados por la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires detallados en anexo III
conforme se describen en las Especificaciones Técnicas Básicas, por el término de hasta [Consignar] meses, contados desde la recepción de la respectiva Orden de Compra,	doce (12) meses contados a partir del 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2009
[Consignar "Aplicable" o "No aplicable"] con una (1) opción de prórroga por igual período, que solamente podrá ejercer el organismo contratante.	de hasta noventa (90) días

3. Plazo Mantenimiento Oferta	(1)
Los Oferentes deben mantener sus Ofertas, por el término de [Consignar días corridos, contados a partir de la fecha del acto de apertura.	noventa (90)

4. Retiro Pliego - Constitución Domicilio Comunicaciones (1)

También podrán obtener un ejemplar de los mismos, previa acreditación del pago del precio de corresponder, Punto 11 – Valor del Pliego – Condiciones Generales, en [área, oficina, dependencia, dirección, localidad, Provincia de Buenos Aires],	Recaudación de la
en el horario de [Consignar] horas.	10:00 a 16:00

5. Consultas y Aclaraciones

(1)

Los Interesados podrán formular consultas aclaratorias por escrito, hasta [Consignar] días hábiles administrativos anteriores a la fecha de apertura, ante la oficina indicada en el Punto 4 de estas Condiciones Particulares	tres (3)
y en el horario de [Consignar] horas,	10:00 a 16:00
las que serán respondidas hasta [Consignar] hábiles administrativos anteriores a esa fecha.	un (1)
El Comitente podrá efectuar las aclaraciones de oficio que considere conveniente, hasta [Consignar] días hábiles administrativos anteriores a la fecha de apertura.	

6. Oferentes - Condiciones Requeridas (3)

(1)

6.8 (De aplicación cuando se requiera servicio con calidad certificada)
Acrediten con relación al objeto del presente llamado, el cumplimiento de la
Norma de Calidad [Consignar el tipo de norma] vigente a la fecha de
apertura.

7. Ofertas - Su Presentación

(1)

Las propuestas deberán confeccionarse y presentarse conforme los términos establecidos por los Artículos 16 y siguientes del Reglamento de Contrataciones, en un único sobre o paquete y éstos rotularse en la forma que se indica seguidamente: Organismo Contratante Agencia de Recaudación de la provincia de **Buenos Aires** Gerencia de Unidad de Gestión de las Contrataciones Planificación y Control 2° Piso Oficina 213 calle 46 e/7 y 8 Dirección La Plata Localidad La Plata Partido 2360-73125/08 Expediente Nº Contratación Directa Nº: 78/08 Tipo de Procedimiento (2) y Nº 2 de Diciembre de 2008 Fecha de Apertura: Hora Apertura: 11:00 hs.

8. Ofertas - Documentación a Integrar (3)

(1)

8.10. a) (De aplicación cuando se requiera servicio con calidad certificada) Certificado de cumplimiento de la Norma de Calidad [Consignar el tipo de norma] con relación al objeto del presente llamado, vigente al momento de la apertura, o copia autenticada ante Escribano Público, Punto 6.8 - Condiciones Particulares.	N/A
 b) (De aplicación cuando no se requiera servicio con calidad certificada) Certificación del nivel de calidad alcanzado, cuando resulte de aplicación el Punto 15 - Principio de Prioridad y Preferencia en razón de Calidad Certificada - Condiciones Generales. 	

12. Garantía Cumplimiento Contrato

(1)

Su constitución será, conforme lo dispuesto por el Artículo 26 del	
Reglamento de Contrataciones, por un importe no inferior al [Consignar] por	Cinco (5)%
ciento ([Consignar]%) del valor total adjudicado.	

15. Plazo Ejecución

Se establece desde la fecha de perfeccionamiento del contrato, según lo establecido en el Punto 26 - Perfeccionamiento del Contrato - Condiciones Generales, por el término de hasta [Consignar] meses, contados desde la recepción de la respectiva Orden de Compra.	doce (12)
[Consignar "Aplicable" o "No aplicable"] con una (1) opción de prórroga por	de hasta noventa (90)
igual período, que solamente podrá ejercer el organismo contratante.	días

17. Ampliación o Reducciones Contrato	(1)
El requerimiento del servicio podrá ser [incrementado/reducido]	Incrementado/reducido
hasta en un [Consignar] por ciento ([Consignar]%) del valor total adjudicado,	treinta (30)%
conforme al procedimiento previsto en el Punto 28 - Modificaciones del Contrato - Condiciones Generales, por la [incorporación/eliminación] de dependencias o sectores,	
[acrecentándose/reduciéndose] en cada caso la prestación y precio	Acrecentándose/reduciénd ose
en directa proporción a la cantidad de personal [afectado/desafectado], y en las mismas condiciones y precios establecidos para el servicio principal.	afectado/desafectado

18. Instancias Competentes

(1)

Las instancias administrativas o técnicas competentes del Organismo Contratante, con la intervención de la Secretaría General de la Gobernación y de los Órganos de Asesoramiento y Control cuando corresponda según la materia, serán quienes se expedirán respecto de la interpretación del presente Pliego de Bases y Condiciones y demás documentación que, posteriormente, integre el contrato.

Serán también quienes intervendrán en todas las cuestiones que el Pliego de Bases y Condiciones prevé, autoriza, reserva o impone al Comitente.

En particular, [consignar el área, oficina, dependencia o instancia] será Subgerencia de responsable de actuar como contraparte de la relación contractual y tendrá a Logística y Servicios su cargo la verificación del cumplimiento por parte del adjudicatario de las Obligaciones que el Pliego de Bases y Condiciones establece.

19. Seguros (1)

19.2 Con posterioridad a la adjudicación y en forma previa al perfeccionamiento del correspondiente Contrato, EL PRESTADOR deberá presentar la póliza de Seguro y el recibo del pago total del premio que, a satisfacción del Comitente, que cubran los riesgos de responsabilidad civil, amplio, contra cualquier daño, pérdida o lesión a terceros y a bienes, derivados de negligencia, imprudencia o inobservancia de las reglas del buen arte en las tareas a causa o como consecuencia del Contrato, por un monto mínimo de PESOS [Consignar] (\$[Consignar]).	quinientos mil (\$500.000)
19.3 En forma previa al inicio de la prestación del servicio, EL PRESTADOR deberá presentar ante [Consignar el área, oficina, dependencia o instancia responsable de actuar como contraparte de la relación contractual]	Gerencia de Planificación y Control
19.3.2. De corresponder, copia de la póliza de Seguro de Accidentes Personales por un monto individual de PESOS [Consignar] (\$[Consignar]), de sujetos contratados por EL PRESTADOR que no se encuentren bajo relación de dependencia.	N/Δ

28. Certificado Visita Instalaciones

(1)

Los Interesados podrán solicitar por escrito visita a las Instalaciones en forma	
adicional a la obligatoria, hasta [Consignar] días hábiles administrativos	
anteriores a la fecha de apertura,	cuatro (4)
ante la oficina indicada en el Punto 4 de estas Condiciones Particulares y en el	
horario de [Consignar] horas.	10:00 a 16:00 horas

Todos pedidos de visitas adicionales formulados por los Interesados serán concentrados en un único acto, que se llevará a cabo hasta [Consignar] días hábiles antes de la fecha de apertura y que será comunicado a todos los Interesados que hubieren retirado el Pliego de Bases y Condiciones, en el "Domicilio de Comunicación" constituido al efecto - Punto 4 - Condiciones Particulares.

tres (3)

Comunicación" constituido al efecto - Punto 4 - Condiciones Particulares.	tres (3)
31. Del Servicio y Sanciones Incumplimiento - Hospitales (3)	N/A
32. Trabajos de Limpieza en Altura (3)	N/A
34. Generación y Obtención de Versión Impresa y Digital de la Propuesta Económica o Técnica-Económica (3)	(1)
34.1 Los precios y condiciones comerciales deben presentarse únicamente en la "Planillas de Cotización", siendo su formato, tamaño y conceptos definidos para el presente llamado por el Comitente y de uso obligatorio y no debiendo ser modificada por los Oferentes bajo ningún concepto. Su incumplimiento hará inadmisible la Oferta.	N/A
La "Planilla de Cotización", en formato [definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.] será facilitada a los interesados en medio digital y deberá ser utilizada para generar las Ofertas, cuidando de no alterar su formato, organización ni conceptos.	N/A
34.2.1 Generación: en formato [definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.] a través de la versión facilitada por el Comitente en medio digital.	N/A
34.2.3.2 Versión Óptica Digital: en no menos de dos (2) medios ópticos (CDROM) no regrabables y grabados de forma que no puedan realizarse agregados ni modificaciones, conteniendo cada uno de ellos un único archivo, en formato [definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.], de la "Planilla de Cotización".	N/A
34.2.4.1. Que el archivo "Planilla de Cotización", en formato [definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.], ha sido procesado mediante algoritmo MD5 y se ha obtenido el "Digesto Digital Seguro" (Hash) resultante de ese proceso en formato hexadecimal, que consta en el Acta Notarial.	N/A
34.2.4.3. Que los medios ópticos (CD-ROM) no regrabables y grabados de forma que no puedan realizarse agregados ni modificaciones, contienen cada uno de ellos en formato [definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.], ese archivo de la "Planilla de Cotización" y además, como único archivo.	N/A

35. Generación y Obtención de Versión Impresa y Digital de Documentación Complementaria (manuales, folletos, etc.) (3) N/A

35.1 Generación: en formato [definir el formato como por ejemplo Word, Excel, XML, etc.].	N/A
35.3.3 Versión Óptica Digital: en no menos de dos (2) medios ópticos (CDROM) no regrabables y grabados de forma que no puedan realizarse agregados ni modificaciones, conteniendo cada uno de ellos un único archivo, en formato [definir el formato como por ejemplo Word, Excel, XML, etc.], de la "Documentación Complementaria".	N/A
35.4.1. Que el archivo "Documentación Complementaria", en formato [definir el formato como por ejemplo Word, Excel, XML, etc.], ha sido procesado mediante algoritmo MD5 y se ha obtenido el "Digesto Digital Seguro" (Hash) resultante de ese proceso en formato hexadecimal, que consta en el Acta Notarial.	N/A
35.4.3. Que los medios ópticos (CD-ROM) no regrabables y grabados de forma que no puedan realizarse agregados ni modificaciones, contienen cada uno de ellos en formato [definir el formato como por ejemplo Word, Excel, XML, etc.], ese archivo de la "Documentación Complementaria" y además, como único archivo.	N/A

36. Disposiciones Transitorias (3)

Aplicable

⁽¹⁾ Editar en la presente columna

⁽²⁾ Indicar: Licitación Pública/ Licitación Privada / Contratación Directa

⁽³⁾ En caso de no ser aplicable, completar con la expresión "N/A".